



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiocho de octubre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	JHON JAIRO PÉREZ ARANGO
Demandado	SANTOS CELIMO ANGULO RODRÍGUEZ
Radicado	05001 40 03 007 2018 00292 00
Asunto	INCORPORA CITACIÓN NEGATIVA, ORDENA EMPLAZAMIENTO

Se incorpora al expediente citación para diligencia de notificación personal remitida al demandado a la dirección indicada en el auto del 11 de diciembre de 2019 con resultado negativo, con la anotación de que la dirección no existe.

Se accede a la solicitud de la parte demandante; en tal sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto legislativo 806 de 2020, se ordena el emplazamiento del demandado. Procédase por secretaría la inclusión del mismo en el Registro Nacional de personas emplazadas.

NOTIFIQUESEⁱ Y CÚMPLASE

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

722cddd7dcfb9d492686a21145fd474ed6bb6c906dbd61f1fad2eb03ace4fae9

Documento generado en 28/10/2020 01:59:37 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 072 (E)** Hoy **29 de octubre de 2020** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario.